



REGLAMENTO

Camping Costa Blanca

Toda persona que se inscriba y acceda al Camping estará obligada a cumplir este reglamento



Tabla de contenido

1. ACCESO CAMPING	3
2. RECEPCIÓN	3
3. SALIDAS TEMPRANAS	4
4. PISCINA	4
5. TARIFAS	5
6. RESERVAS	5
7. PARCELAS	5
8. BUNGALOWS	6
9. BARBACOA	6
10. AGUAS RESIDUALES	7
11. ANULACIÓN DE LA RESERVA	7
12. CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	7
13. ANIMALES DOMÉSTICOS	8
14. SUMINISTRO ELÉCTRICO	9
15. SEGUROS	9
16. PUNTO LIMPIO	10
17. PROHIBICIONES	10
18. OBLIGACIONES DE LOS CAMPISTAS	11



1. ACCESO CAMPING

El camping tiene derecho de no aceptar la entrada a los menores de 18 años que no vayan acompañados de un adulto, o con autorización de una persona mayor de edad que se haga responsable del menor.

A la llegada el cliente tendrá que acreditar tanto su identidad como la de sus acompañantes mayores o iguales a 14 años, facilitando los documentos de identidad a la recepción del camping para proceder a su registro.

El pago de la estancia se abonará a la llegada.

Para evitar la entrada en el camping de personas ajenas a él y velando por la seguridad de nuestros clientes, le recordamos la obligatoriedad de llevar puesta la pulsera identificadora durante todo el periodo de la estancia en **temporada alta y media**.

HORAS DE SILENCIO (24h a 8h) Y DESCANSO (de 14h a 17h)

Durante las horas de descanso se ruega a los campistas que bajen el volumen de los aparatos de radio, TV, etc... y reducir la utilización de vehículos al mínimo.

A partir de las 00.30h y hasta las 8.00h el silencio será absoluto y no estará permitida la circulación ni la entrada de ningún tipo de vehículo al interior del camping.

El silencio será total entre las 00.30 h y las 8.00 h.

Tenemos un servicio de conserjería nocturna de 22.00h a 8.00h.

2. RECEPCIÓN

Abierto de 9.30h a 22.00h de Lunes a Domingo.

****Cualquier variación se comunicará previamente.**

Encontrarán en Recepción la información relativa a los servicios del camping, así como de las instalaciones. También sobre los lugares de interés turístico, de los alrededores y de otras direcciones que puedan serles de utilidad.



- Además, ponemos a disposición de los clientes, un servicio de custodia de valores.

Por otro lado, a disposición de todos los usuarios, se encuentran las Hojas de Reclamación oficiales.

Las reclamaciones sólo serán atendidas si están debidamente cumplimentadas, con firma y fecha, lo más concretas posible y se refieren a asuntos recientes.

3. SALIDAS TEMPRANAS

Los clientes que quieran abandonar el camping antes de las 8h. Deberán dejar el coche en el parking de recepción antes de las 24.00h., debiendo abonar el importe íntegro de su estancia la tarde anterior a su partida.

4. PISCINA

La piscina permanecerá abierta de 9 a 16 horas 17 a las 21 horas, siendo la primera apertura en Semana Santa y el cierre el 1 de octubre.

PISCINA NO VIGILADA

- Es obligatorio ducharse antes de acceder a la piscina.
- Prohibido meter en la piscina a bebés o niños sin su respectiva ropa de baño, en ningún caso desnudos.
- El uso de las hamacas es para la clientela del camping.
- El Departamento de Sanidad de la Generalitat Valenciana no permite el uso de camisetas en las piscinas. Sin embargo para proteger a los niños (hasta 12 años) de quemaduras de sol en los hombros se permitirá el uso de camisetas cortadas hasta la altura del pecho.
- No está permitido fumar en el recinto de la piscina.
- Las bebidas deberán servirse en vasos de plástico y en ningún caso en vasos de cristal.
- **El vidrio está terminantemente prohibido en todo el recinto de la piscina.**
- El acceso de animales alrededor de la piscina no está permitido.



El personal del camping se encargará del mantenimiento de las instalaciones, agradecemos a los clientes que comuniquen a la recepción cualquier anomalía, rotura o deficiencia.

5. TARIFAS

Las tarifas vigentes se encuentran expuestas en el cartel oficial, así como en nuestra web, en la sección de Tarifas.

Al igual, que cualquier Promoción y Oferta que esté en vigor.

Los precios se aplicarán de acuerdo con el número de noches pernoctadas.

Las salidas posteriores a las 12.00h horas supondrán una jornada más.

6. RESERVAS

El camping acepta reservas tanto de parcelas como de bungalows. Para hacerla efectiva hay que abonar por adelantado el **25 % del total de la estancia.**

La estancia ha de ser abonada en su totalidad a la entrada.

- La entrada de las parcelas es a partir de las 12.00h y las salidas antes de las 12.00h
- La entrada de los bungalows es a partir de las 17.00h y las salidas antes de las 12.00h.

7. PARCELAS

El Camping dispone de plazas de **40m² – 60m² y 80m²** de superficie. Nuestras plazas están delimitadas y previstas para acoger todo el equipo, y sin invadir el vial. Por favor asegúrense antes de instalarse.

Está terminantemente prohibido cambiar de plaza sin haber consultado previamente a la Recepción.



No está permitida la instalación de para vientos o sombreros.

Tampoco se permite atar cuerdas a los árboles incluso cuando se trate de árboles adultos. El personal de vigilancia exigirá la retirada de las instalaciones que contravengan esta norma.

8. BUNGALOWS

El horario de llegada será de 17.00 h. a 22.00h, pasado este horario, podrá darle la entrada el vigilante de seguridad, previo aviso.

A la llegada el cliente tendrá que acreditar tanto su identidad como la de sus acompañantes mayores o iguales a 14 años facilitando los carnets de identidad a la recepción del camping para proceder a su registro.

El pago se debe efectuar el día de llegada, por el importe de la estancia total.

Además el cliente dejará en depósito la cantidad de 100,00 € en efectivo/tarjeta por cada bungalow como fianza por posibles deterioros, faltas o limpieza omitida (40,00 €). Dicho importe le será devuelto en su totalidad, tras verificar el buen estado del bungalow. De lo contrario le serán cobradas las averías o faltas cometidas.

Todos los alojamientos disponen de un inventario dónde constan todos los utensilios de los que disponen. En el caso de que faltara alguno, no dude en comunicarlo a la recepción para su reposición.

No se permite colocar ninguna clase de tiendas (para niños) en el espacio situado delante o alrededor del alojamiento.

El horario de salida será antes de las 12 h.

9. BARBACOA

Se prohíbe hacer hogueras y barbacoas con leña (excepto eléctricas y gas) así como echar las colillas al suelo.

El camping dispone de un espacio con barbacoa para especial uso de los clientes.



En caso de incendio avisen urgentemente a dirección. En caso de accidente, un botiquín de primera urgencia está a su disposición en recepción.

10. AGUAS RESIDUALES

Es obligatorio el uso del correspondiente recipiente y estos deben ser vaciados única y exclusivamente en los W.C. químicos situados en el bloque de sanitarios.

11. ANULACIÓN DE LA RESERVA

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

- ❖ El 10% de la cuantía entregada por anticipado , si la cancelación se recibe con una antelación superior a 30 días antes de la fecha prevista por la llegada contratada.
- ❖ El 50% de la cuantía entregada por anticipado, si la cancelación se recibe más de 7 y hasta 30 días antes de la fecha prevista por la llegada contratada.
- ❖ Pérdida total de la cuantía entregada por anticipado, si la cancelación se recibe en un plazo inferior a 7 días antes de la fecha de llegada contratada.
- ❖ En caso que el cliente **no complete la totalidad** de todos los días contratados por cualquier causa, el camping no devolverá ninguna cantidad, estando el cliente obligado a pagar por anticipado la totalidad de días contratados.
- ❖ Si los clientes, sin previo aviso, no llegan al establecimiento antes de las 22.00 h. del día de llegada, se entenderá cancelada la reserva.

12. CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

La velocidad máxima permitida es de 10 km/h.

Con el fin de no molestar el descanso de los otros campistas se ruega no utilizar el vehículo en las horas de descanso y se prohíbe totalmente su uso durante el periodo de silencio (00.30h a 8.00h).



Todo campista que llegue más tarde de la medianoche deberá dejar el coche en el parking exterior y entrar andando.

Cualquier vehículo que acceda al camping deberá señalarlo en recepción dando la matrícula del mismo.

13. ANIMALES DOMÉSTICOS

No se aplicará ningún cobro extra por animales.

Deberá evitarse dejarlos sin atención y nunca deben estar sueltos.

Los animales domésticos están admitidos* en el recinto del camping, tanto en parcelas como en todos nuestros bungalows, siempre presentado cartilla sanitaria vigente del animal así como la identificación del microchip.

- **Raza NO PPP (potencialmente peligrosa) ***

Se admiten máximo.2 perros (parcelas y alojamientos)

- **Raza PPP (potencialmente peligrosa) ***

Se admiten máximo 1 perro

Si se trata de un perro catalogado como potencialmente peligroso deberá ir con el bozal puesto, y correa no extensible inferior a 2 metros. Le recordamos que debe disponer de licencia (Art.3 Real Decreto 87/2002 del 22 de Marzo, Ley 50/1999 de 23 de Diciembre sobre el régimen jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligroso).



14. SUMINISTRO ELÉCTRICO

El personal del camping es la única persona autorizada para manipular las cajas de electricidad.

La conexión, y desconexión de la electricidad, deberán ser solicitadas en recepción y serán efectuadas por el personal del camping, quedando terminantemente prohibida cualquier manipulación por parte del campista.

En caso de manipulación de contadores por parte de los campistas, le será cargado a su cuenta el gasto de la lectura estimada.

La conexión y desconexión de la electricidad, tomas de agua y desagües deberán ser solicitadas en Recepción, dentro del horario establecido y serán efectuadas obligatoriamente por un empleado del Camping, quedando prohibida cualquier manipulación por parte del campista.

15. SEGUROS

El camping no se hace responsable de los objetos y valores no depositados en las cajas fuertes de la recepción.

No responderá tampoco de daños que no le sean directamente imputables (p.ej., resina de árboles, hormigas o similares, lluvias, viento, etc.)

El camping no se hace responsable si el vehículo del cliente sufre daños por chocar contra un bordillo, árbol, rama etc.

El campista deberá presentar su seguro.

Nos esforzaremos en darles el mejor servicio posible y caso de que se presente cualquier problema o dificultad, les rogamos sea puesto inmediatamente en conocimiento del personal de Recepción dónde se les ayudará en todo lo posible.

16. PUNTO LIMPIO

La basura deberá depositarse en bolsas de plástico e introducirlas en los lugares señalados para tal: **Punto limpio** o contenedores.



Queda terminantemente prohibido dejar las basuras en la parcela y en los bungalows.

No se pasará a recoger y se pedirá a la persona responsable del bungalow/parcela que lo deposite en dichos lugares señalados.

17. PROHIBICIONES

- Perturbar el descanso de los demás campistas durante las horas señaladas.
- Encender fuego de carbón o leña, salvo en barbacoa debidamente acondicionada situada en la entrada del camping y lejos de cualquier objeto inflamable.
- Hacerse acompañar por animales que manifiestamente supongan un peligro o molestia para los campistas.
- Llevar armas u objetos que puedan causar accidentes.
- Abandonar residuos de basura fuera de los recipientes destinados para ello, y especialmente arrojarlos a fuentes o vías públicas.
- Introducir en el campamento personas no alojadas en él, sin la previa autorización de la dirección del camping.
- Tender prendas de vestir en lugares no autorizados.
- Instalar cualquier clase de cercados o vallas en la parcela del terreno utilizada por el campista .
- Realizar cualquier clase de actos que puedan perjudicar a la propiedad, higiene y aspecto del camping.
- Circular en bicicleta sin luces una vez anochezca.
- No está permitido lavar los coches, caravanas o auto caravanas dentro del camping.
- Está prohibido pisar los jardines, así como cruzar a traes de los setos de separación de las parcelas.
- Molestar a los vecinos con el ruido de televisiones y radios.
- Está prohibido el uso de todo tipo de fuegos artificiales en el interior e inmediaciones del Camping.
- Queda prohibido el acceso y uso de las piscinas a los menores de 16 años que no vayan acompañados de un adulto.
- Se prohíbe expresamente la instalación por parte de los clientes de elementos que no se correspondan con los de uso temporal, propio y habitual de la estancia de los campings y/o perjudiquen la imagen turística del establecimiento. Concretamente no se podrán instalar en las parcelas suelos, vallas, fregaderos, electrodomésticos y cualquier otro elemento que por su fijación trasmita una imagen de permanencia en el camping, constituyendo su instalación por el



cliente causa suficiente para la resolución del contrato de alojamiento, cualquiera que fuere su modalidad, sin derecho a indemnización alguna.

18. OBLIGACIONES DE LOS CAMPISTAS

- a) Someterse a las prescripciones particulares del Camping Costa Blanca encaminadas a mantener el orden y el buen régimen del mismo.
- b) Respetar las plantas e instalaciones con el buen uso de las mismas.
- c) Observar las normas elementales de convivencia, moralidad, decencia y orden público.
- e) Abandonar el campamento una vez terminado el tiempo pactado, salvo que éste sea prorrogado de mutuo acuerdo entre la empresa y el cliente.
- f) Recoger las basuras y desperdicios en todo tipo de bolsas de plástico, que depositarán, debidamente cerradas, en los recipientes que la empresa distribuya para tal fin por el interior del camping.
- g) Dejar la parte del terreno en que la tienda o caravana se haya instalado en las mismas condiciones en que se encontró, cuidando, muy especialmente, de hacer desaparecer cualquier zanja o movimiento de tierra que hubiera realizado.
- h) Entregar en recepción cualquier objeto perdido que hallaran.
- i) Tener los animales domésticos atados, y con el correspondiente carnet sanitario en regla.
- j) Deberán recoger los excrementos de sus mascotas.
- k) Los padres de los menores, serán los responsables de sus hijos en todas las actividades que se desarrollen en el Camping, así como en todas las instalaciones.



LA DIRECCIÓN DEL CAMPING SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN y cancelará el contrato a los campistas que turben la paz, falten a las elementales normas de convivencia social y educación y, en general, no respeten los principios de la vida civilizada tal y como establece el Reglamento Oficial de Régimen Interior de camping de la F.E.E.C.